



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

5813

Anuncio exposición pública proyecto de ordenación de embarcaderos desembocadura río Santa Eulària

Por la presente se hace público a efectos del artículo 28 y siguientes de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre, de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2015, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar el proyecto modificado de ordenación de embarcaderos en la desembocadura del río Santa Eulària visado por el colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Baleares (expediente número 8220 de 15 de marzo de 2013).

Segundo: Someter el expediente a información pública por un plazo de 30 días mediante anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en uno de los diarios de mayor difusión de las Illes Balears y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en las oficinas del Departamento de Litoral y Playas del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Edificio Club náutico, puerto deportivo de Santa Eulària, en horario de 09:00h a 14:00h, para que puedan consultarlo y presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

Tercero: Practíquese notificación del presente acuerdo a los organismos afectados para tal efecto.

Santa Eulària des Riu, 30 de marzo de 2015

El Alcalde,
Vicente Marí Torres

